

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 2 de Julio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.879

SOCIEDAD GENERAL DE LOS ESPLOSIVOS.

DINAMITAS, LITOCLASTITAS, CÁPSULAS, MECHAS
Capital social 4.000.000 de rs.

Fábricas en Cabanas-Gerona y Francia

DEPÓSITOS, EN VALENCIA, CARTAGENA, HUELVA,
BILBAO Y ALMERIA.

DIRECCIÓN Y ADMON. EN FIGUERAS.

PRECIOS CORRIENTES.

(En cajas de 25 kilogramos).

Litoclastica n. 1 privilegio á Ptas.	5'00
Dinamitas » 1 roja » »	3'50
» » 3 blanca » »	2'10
» » 3 negra » »	2'00

Cápsulas sencillas á Ptas.	22'50 el millar.
» dobles » »	30'00 » »
» triples » »	35'00 » »
» cuádruples » »	42'50 » »
» quintuples » »	45'00 » »

MECHAS DE TODAS CLASES Y PRECIOS.

PROMOCIONES ESPECIALES Y POLVORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Dirección en Almería: D. R. Atenza, fonda
de Tortosa.

ASUNTOS VARIOS.

El petróleo en España.

M. Theophile Foucault, á quien hemos te-
nido el gusto de estrechar la mano, nos ha
favorecido con el siguiente artículo que nos
apresuramos á insertar en nuestras colum-
nas, ya por referirse á España, cuanto por
ser de persona tan competente en la mate-
ria.

Dice así:

«No ha mucho que los Estados que for-
man la antigua Europa gozaban comercio
próspero. La exportación era uno de los po-
derosos manantiales de riqueza; y á medida
que ha ido progresando la industria, y por
consecuencia se han hecho más fáciles los
transportes, los países de Ultramar se han
resentido de este adelanto general y, apro-
vechándose del mismo, las colonias llega-
ron á satisfacerse muchas de sus necesida-
des. De ahí el descenso en las demandas de
fuera, y por consiguiente, la disminución
en las cifras de su importación.

Las naciones de Europa, siguiendo el mis-
mo movimiento se hacen actualmente una
competencia, tan seria que ya presen-
tan proporciones ruinosas. Todas las nacio-
nes elevan los derechos de sus aduanas; to-
das piensan en sus respectivos productos
nacionales; todos temen esta concurrencia,
y las bellas teorías del libre-cambio desa-
parecen ante la inflexible verdad de las ci-
fras.

En este estado, es lógico que cada nación
dirija sus esfuerzos hacia la explotación de
su riqueza indígena, á fin de llenar sus ne-
cesidades y detener la importación extran-
jera.

Con un fin de utilidad no deja de tener
importancia atraer la atención hacia ciertas
producciones y algunos ramos de comercio
poco conocidos, así como excitar una noble
emulación, cuyo resultado sería enriquecer
algunas comarcas, que parecen ignorar to-
davía los valores naturales que poseen y
sólo espérase que fueras inteligentes los
evidencien.

En primera línea de estas regiones, cu-
yas riquezas naturales se hallan incomple-
tamente explotadas, está España. Este her-
moso país, notable por su situación geográ-
fica, habitado por una raza nerviosa é inte-
ligente, además de un clima apacible, posee
un terreno tan fértil en su superficie, como
pródigo en su profundidad en riquezas mi-
nerales.

En efecto, bajo el punto de vista geoló-
gico, España en su mayor extensión está
formada por terrenos de transición, y en es-
ta clase de suelo se encuentran generalmen-
te los más numerosos y más importantes
yacimientos metalíferos; de ahí que la lista
de las minas en explotación ó que sólo es-
peran brazos y capitales para hallarse en
actividad, ya es muy larga, y sin nombrar-
las todas, basta recordar los plomos de Adra
y Almería, de Huelva, etc.; los filones ar-

gentíferos de Sierra Almagrera, de la Sierra
de Guadalajara; los de cobre de Riotinto,
Guadalcanal, Linares, Sierra de Los San-
tos; la mina de Almadén, que posee el ya-
cimiento de mercurio más precioso del mun-
do. En Riopar se extrae el zinc, en Mar-
bella, Guipúzcoa y Pedroso el hierro, en Bél-
mez la hulla.

Estas riquezas mineras no son las únicas;
hay, además, en España cierto número de
formaciones bituminosas, y precisamente
sobre éstas deseo llamar la atención, porque
pueden presentar nuevos manantiales á la
industria, y su explotación podría librarlos
del país del petróleo en América, que es una
imposición á todas las naciones, á pesar de
la competencia que debieran hacerle los pe-
tróleos indígenas; pero estos son todavía
desconocidos, se ignora su existencia, los
medios de recogerlos y su purificación; de
consiguiente, la rutina triunfa y el extran-
jero se aprovecha de ella.»

La contratación de Obras Públicas.

I.

Digno de detenido examen es el *Pliego de
condiciones generales para la contratación
de las obras públicas*, aprobado por Real de-
creto del día 11 del pasado, que ha venido
á aclarar multitud de dudas y cuestiones á
que daban origen de una parte la deficiencia
del *Pliego* de 10 de Julio de 1861 y de otra
la vasta y no siempre congruente doctrina
que desde esta fecha han ido introduciendo
con sus decisiones los tribunales adminis-
trativos.

No nos proponemos hacer un comentario
de cada una de las condiciones que en virtud
del decreto del Sr. Montero Rios regirán en la
ejecución de las obras públicas, además de
las especiales que para cada una de ellas se
establezcan, ni tampoco estudiar la influen-
cia que los defectos y contradicciones de la
legislación del ramo ha tenido en el hecho,
cuya certeza es innegable, de no haber al-
canzado todavía las obras públicas en Espa-
ña, el grado de actividad y desarrollo que
demandan las provincias para poder dar á
sus productos salida fácil y poco costosa y
aprovechar todos los elementos de riqueza,
cuya explotación es imposible sin una bue-
na red de vías de comunicación completa-
mente armónica con las necesidades y con-
diciones topográficas de las respectivas co-
marcas.

Aceptada con carácter de generalidad la
construcción de obras públicas por contrato
entre la Administración y un individuo ó
empresas particulares que por determinado
precio se obliga á llevarlas á cabo, fué pre-
ciso normalizar estos contratos precisando
la extensión de los derechos y obligaciones
que así el Estado como el destajista tendrían
en virtud de los mismos, ya que, por razón
de la naturaleza especial de tales trabajos,
eran de todo punto inaplicables, ó mejor di-
cho, deficientes las prescripciones del dere-
cho común. A esta necesidad respondía el
Pliego de condiciones de 18 de Marzo de
1846 al que derogó con notoria ventaja el de
10 de Julio de 1861, que á su vez ha venido
á reformar el Real decreto del 11 del ante-
rior.

En su luminoso preámbulo se exponen su-
cintamente las principales reformas que en
el artículo del *pliego* anterior ha introduci-
do el que debe regir en adelante, pero no
dejan de ser de verdadera trascendencia
práctica muchas modificaciones de detalle
que en este último se observan; no obsta-
nte haberse omitido su enunciación en la
parte no dispositiva del decreto. El nuevo
pliego resulta más completo y redondeado,
concreta y precisa muchos preceptos cuyo
sentido debieron aclarar R. O. y D. S. del
Consejo de Estado y en la redacción de los
artículos ha mejorado notablemente conser-
vando no obstante el método y buena parte
del anterior.

Esencialmente no ha variado el principio
con arreglo al cual se fijaba el precio de su-
basta, pues desecha el sistema de evaluar
la obra en un tanto alzado, así por la tota-
lidad, como por unidades lineales, siguien-
do el de precios unitarios satisfechos en vi-
sta de los resultados de la cubicación, por
cada uno de los elementos de la ejecución
de la obra y, lógico con este principio, se-
ñala á cada uno de los mismos un tipo in-
variable, dejando en absoluta libertad al
contratista para tomar los materiales de
donde mejor le parezca y haciendo desapa-

recer el antiguo artículo 20, en virtud del
cual el contratista debía extraerlos de los
puntos previamente designados ó de los de-
terminados por el ingeniero, disposición que
en la práctica daba margen á reclamacio-
nes interminables y á dificultades que mu-
chas veces debían solventarse en perjuicio
de la Administración, aparte de exigir una
inspección sumamente embarazosa.

En este punto, más que introducir una
verdadera reforma, lo que ha hecho el señor
Montero Rios es hacer desaparecer una dis-
posición que no encajaba bien en el sistema
de precios unitarios.

Subsistirá, pues, la contrata por unidades
de obra, pero con modificaciones de gran
entidad, como lo es en primer término la de
exigir indispensablemente (art. 8.º) el seña-
lamiento del trazado y el replanteo de la
obra antes de la subasta y adjudicación, vi-
sto el gran número de errores de cálculo que,
haciéndolo de otro modo, se traducían siem-
pre en variantes cuantiosas del precio de
contrata, cuyo importe no siempre podía fi-
jarse con toda exactitud. Los errores de
proyecto pueden existir también en la ac-
tualidad, pero sin consecuencias en lo eco-
nómico por ser anteriores al acto bilateral
del que resultan obligaciones por ambas
partes.

Profunda innovación se introduce en lo
relativo á las indemnizaciones en casos de
fuerza mayor; origen de perjuicios y que-
brantos para los intereses del Estado, gra-
cias á la amplitud con que se concedían ya
en virtud de lo dispuesto en el artículo 41
del *pliego* antiguo, como en el art. 1.º del
reglamento de 17 de Julio de 1868. No sería
justo declarar á riesgo y ventura del desta-
jista la construcción de obras que por su na-
tura están expuestas mas que ninguna,
á casos fortuitos y, por lo mismo, inevita-
bles, aunque siendo este contrato una *locatio
conductio operis* de derecho civil, debie-
ra ser el contratista responsable de toda
eventualidad.

El artículo 40 reduce los trece casos de
fuerza mayor que declaraba taxativamente
de abono el reglamento á los siguientes: in-
cendios causados por la electricidad atmos-
férica, terremotos, movimientos del terreno
en que las obras están asentadas y destro-
zos causados á mano armada, en tiempos de
guerra, sedición popular ó robos tumultuo-
sos.

En esto tal vez sea sobrado radical el nue-
vo *Pliego*, porque deja á cuenta y riesgo del
contratista los daños causados por las gran-
des inundaciones y por las avenidas extraor-
dinarias, y también porque cierra la puerta
á toda clase de reclamaciones, al contrario
de lo que disponía el reglamento citado, el
cual después de enumerar los casos fortui-
tos, declarados de abono añadía «14. En ge-
neral, todos aquellos accidentes extraordi-
narios, cuyos efectos son de todo punto ir-
resistibles.»

Siendo á riesgo y ventura del contratista
los casos fortuitos; excepto los del artículo
40, al hacer sus cálculos tendrá en cuenta
tan frecuentes eventualidades para exigir
del Estado precios que le pongan á cubierto
de la ruina por motivos que no le son impu-
tables, y en este sentido la reforma será
quizá de menos resultados prácticos en lo
económico de lo que á primera vista parece,
pero es evidente que así serán más difíciles
abusos que en materia tan delicada abrian
ancha brecha en los intereses de la Adminis-
tración.

Tal vez produjera buen resultado un sis-
tema mixto que indemnizase parcialmente
determinados casos de fuerza mayor.

B. DE P.

Reyes locos, imbéciles y lactantes.

CRÓNICA DE «LA JUSTICIA.»

La Revolución se había contentado con
decapitar á Carlos I y guillotinar á Luis
XVI; la República mejicana fusiló á Maximi-
liano; la monarquía legítima ha hecho mas:
ha mandado hacer la autopsia del trágico
cadáver del rey Luis de Baviera, como si se
tratase de un simple criminal ejecutado en
el cadalso. La medicina legal tomó posesión
del derecho divino, y los peritos escudriña-
ron la caja huesosa del descendiente de los
Wittelsbach.

Se ha hecho constar que tenía, ni mas ni
menos que cualquier loco delincuente, de-
generescencias en el cráneo y el cerebro.

El informe oficial que dieron los médicos
antes de la muerte del rey, declaraba ya que
«S. M. se hallaba en un estado de enagenación
muy avanzado, que la enfermedad ve-
nia desarrollándose desde hace algunos
años, que privaba al soberano de su libre
albedrío, y que era incurable.»

Tratábase de un cerebro delicuescente.
Este pastor de pueblos, hubiera debido ser
encerrado en Santa Ana. Cinco millones de
hombres habían sido propiedad de un fenó-
meno patológico, á quien se hubiera priva-
do de libertad, y á quien no se habría con-
cedido el derecho de enagenar una fanega
de trigo, si en vez de ser rey hubiera sido un
simple burgués de Munich.

Tal es la lógica del derecho divino. To-
davía ha ido mas lejos, aún no estaba de-
positado Luis II en su tumba provisional,
cuando ya se había proclamado sucesor su-
yo al príncipe Othon, herido—mas grave-
mente—de la misma enfermedad que él. No
se vaciló al proclamar la deposición del so-
berano herido de enagenación mental; no se
vaciló tampoco en proclamar al enfermo en
quien es notorio el reblandecimiento cere-
bral. Y hecho esto, el príncipe Luitpoldo,
que ya se había apoderado de la regencia,
después de la deposición de Luis II, hizo
saber solemnemente que la conservaba, y
que ejercería el poder en nombre del loco
coronado, á quien se acababa de regalar la
Baviera.

Los hombres graves, que han estudiado
el derecho público, llaman á esto una fic-
ción constitucional. Othon reinará, pero no
gobernará. Lo cual no impide que, para real-
zar sin duda el prestigio de la idea monár-
quica, los generales y las tropas hayan
prestado juramento de fidelidad al real im-
bécil, y que en su nombre se realicen los ac-
tos públicos. Cada vez que se promulgue
una ley ó aparezca un decreto en el *Journal
Office*, de Munich, los bávaros se acordarán
de que tienen por amo un idiota á quien hay
que ocultar á todas las miradas, y á quien
se encerraría en una celda si fuera un sim-
ple particular. Y de padres á hijos serán
propiedad de esta mina intelectual que, á
su muerte, los transmitirán con sus bienes
muebles ó inmuebles, á su sucesor legal.

Ya hemos tenido un ejemplo de estas cons-
titucionales cuando murió Alfonso XII. El
trono de España fué á parar, provisional-
mente entonces, á una niña de seis años, la
infanta María de las Mercedes, que se halló
reina de todas las Carolinas. Pero no era
mas que una reina interina, una soberana
condicional. Si la viuda de Alfonso XII, que
se hallaba en esa situación, que el pudor in-
glés califica de interesante, daba á luz un
varón, la infanta cedería el puesto á su her-
mano, que sería el sucesor de Carlos V.

Como sabemos, esta hipótesis es la que
se ha realizado, y María de las Mercedes ha
perdido su título de reina. España es ac-
tualmente propiedad de un rey en mantillas,
que ni aun puede gobernar sus pañales, y
diez y seis millones de españoles yacen ba-
jo la regencia de una austriaca.

Nunca habíamos soñado con que, por el
absurdo, pudiera llegarse á tan clara y pa-
tente demostración. En Alemania un loco,
á quien ha habido necesidad de encerrar,
sucede á un loco libre, que durante años pu-
do impunemente consumir la ruina y el de-
roche del país. En España un niño de un
mes es proclamado rey, y durante un largo
período de muchos años, hasta que el niño
llegue á la edad del hombre, una mujer,
una extranjera alemana arrojada entre lati-
nos, ocupará su lugar en el trono y gober-
nará á toda su nación.

Hasta ahora no se había visto el princi-
pio hereditario tan ingenuamente despoja-
do de todos sus velos; no se había visto el
absolutismo tan próximo á lo imbécil. Fal-
taba, para terminar el cuadro, esa escena
final de la autopsia, descrita en los perió-
dicos. Faltaba ver esa cabeza de rey tirada
sobre la mesa del anfiteatro, y el escapelo
del operador buscando las degenerescencias
grasientas en el cráneo del loco coronado.

Para que el prestigio de la monarquía le-
gítima resistiese á este último golpe, sería
necesario que los pueblos que tienen la reli-
gion del derecho divino, fuesen mil veces
mas tontos de lo que son en realidad.

Exposicion Regional.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Purchena 27 de Junio de 1886.

Mi querido amigo: Créame V; no hay nada que apene tanto que ver como se prescinde en esta importantísima zona del nombre de la capital y de todo lo que con la capital se refiere. Entre los muchos é importantísimos pueblos que comprende el río Almanzora, no hay ni uno solo que sostenga con la capital otras relaciones que las relaciones oficiales, y á lo sumo lo que se advierte es la presencia de algun Secretario de Ayuntamiento que camina á la capital, llamado por la autoridad Administrativa, ó algun comisionado de apremio, que viene á liquidar determinadas cuentas con este ó con el otro Ayuntamiento. En el camino suelen encontrarse muchos carros cargados de mercancías procedentes de Cartagena, de Murcia, de Granada, pero ni uno solo procedente de Almería, al mismo tiempo que los productos de esta zona caminen en esas direcciones, sin tener para nada en cuenta que hay una capital en la provincia, que por sus condiciones pudiera ofrecer los mismos productos, en mas de una ocasion en términos tal vez mas favorables. La verdad es que nuestra capital tiene una historia desgraciadísima, y que debiéramos residenciar y traer á la barra á todas aquellas personas que desde hace muchos años vienen representando los intereses de esta poblacion, para llevarlos á la ruina. Desde aquellos ilustres patricios que hicieron que las aguas de la rambla de la Chanca cegase nuestro puerto, porque algunos miserables almacenes no quedasen fuera del puerto hasta, los que autorizaron la venta de nuestros montes, todos ellos han procurado de la manera mas cruel el aniquilamiento de los intereses de la capital. De la misma manera que puede decirse que por circunstancias pasajeras, por la importancia de la minería y otras, por la que ha visto crecer y desarrollarse de un modo pasmoso durante algunos años, pero como la minería y los demás productos han pasado y la capital carece en absoluto de recursos propios, de carácter permanente, ha empezado para ella una marcha de destruccion y aniquilamiento tan acentuada, que entiendo que la total caída está ya muy cerca de nosotros si antes no tenemos la fortuna de encontrar una solucion á estos males. Todos los pueblos del mundo, hasta los mas incultos, han procurado, como primera atencion, buscar medios de relacionarse con otros pueblos, con los que sostener motivos de comercio, abriendo mercados para sus productos. Los ingleses, pueblo civilizador por excelencia, emplean sumas considerables en exploraciones y conquistas, con el objeto de dar mas anchura esfera al consumo de sus productos manufacturados. Francia, Italia, Holanda, etc., en fin, todos los pueblos cediendo á este mismo afán, que no es otro que el instinto de conservacion igual en los pueblos como en los individuos, emplean todas sus fuerzas en obsequio de este interés, al mismo tiempo que Alemania, en el delirio de este afán colonizador y de conservacion de tan mala manera pretende adquirir nuestras Carolinas.

Si se estudia bien la situacion geográfica de nuestra península y las corrientes que determinan el comercio y la vida de los pueblos modernos, se ve que nuestra provincia es sin duda ninguna la llamada por su situacion á realizar la gran obra, que ponga en relacion á todas las naciones con un centro comun.

Se ha dicho siempre y el mismo Espronceda lo repetia, que Lisboa debia ser la capital del mundo, pues yo entiendo que la capital del mundo, por su situacion y por sus condiciones debia llamarse Cádiz, Málaga y Almería. Como se explica, pues, la decadencia de algunas de estas poblaciones y el engrandecimiento é importancia de otras que estan fuera de estas condiciones geográficas? Pues se explica, por la gran fuerza de actividad, por la gran concentracion de elementos, á la cual favorecen determinadas circunstancias históricas favorables á esta concentracion; lo hace, por ejemplo, que tengamos que recibir de Barcelona y Alicante géneros que procedentes de América pasaron á la vista de nuestros puertos, cuando por razones geográficas, Barcelona, Marsella y Alicante debian recibir esos mismos géneros de nosotros.

Sencillemente, porque dichos pueblos, merced á una gran iniciativa, han hecho hasta hoy que se modifiquen en su obsequio las circunstancias geográficas. Procurando por medio de comunicaciones fáciles, y en su continua relacion con los centros de consumo, fáciles tambien las transacciones, llevando para ellos gérmenes de vida y de riqueza pública. No existe pueblo alguno tan desdichado en este sentido, como Almería, no habiendo ni una sola persona que se preocupe de estos intereses, rompiendo uno por uno todos los obstáculos, sino que dejan sola y aislada sin recurso alguno á la capital, mirando indiferentemente todos estos problemas.

De esto justamente depende todo, de este buen sentido, necesario en las cosas de la vida, por el cual viene uno á un estado completo de pobreza ó á gozar de todos los esplendores y satisfacciones que la vida proporciona. Aquí en la capital si lo hiciéramos de propio intento seguramente que no se haria peor de lo que se hace; venimos, así, como dice un amigo mio á pasar á consumirnos como se consume una pavesa.

En relacion el ferro-carril próximo á construirse en el río Almanzora, Baza y Granada, con el Puerto de Aguilas y terminada la carretera de Berja á Granada, quiero yo que se me diga qué esperanza puede tener la capital de que se construya el ferro-carril de Linares ni medio alguno de comunicacion con el centro? La muerte de la capital está decretada, y sin gran esfuerzo no podemos contener esa marcha destructora; pregunten hoy mismo al

propietario, al abogado, al médico y á todos y á una diran que no pueden vivir, que un trabajo difícil se sucede, cuando se sucede una recompensa miserable, y sino fuera por la emigracion á Orán, es tanta la miseria, que en pleno dia veriamos asaltar nuestras casas. Hemos vivido muy mal, hemos abandonado nuestros intereses, y la miseria se nos echa encima. La crisis no es pasajera. La crisis reviste un caracter permanente debido á nuestra indolencia y á la baja política de nuestros representantes de todos tiempos. Tal vez estas reflexiones parezcan pesimistas, pero ojalá así lo fueran, porque no tocaríamos de este modo una desastrosa situacion económica que nos deja reducidos á la nada.

La provincia está muy abandonada desde que se sale de Berja y se entra en Puerto Lumbreras para ir á Murcia ó si no á Granada por Marra, salvo rarísima escepcion, solo se atraviesa por terrenos áridos y poco cultivados, insuficientes para atender alguna poblacion poco numerosa, el mismo Río Almanzora, capaz de producirlo todo, no tiene en cultivo tanto como pudiera, y esto se debe solo á la falta de comunicaciones.

Aquí la miseria nos ha durado por mucho tiempo y nos tiene poco hábiles para las tareas agrícolas, aunque tengamos el mejor suelo y las mejores condiciones para estos fines; aquí es preciso hacerlo todo, levantarse con gran energia y luchar contra las contrariedades y tener mayor energia á medida que mayores sean los inconvenientes con que se tenga que luchar de otra manera, esto quedará despoblado en absoluto, y las consecuencias empezaremos á sentir las al momento. Hoy en las condiciones que se ofrece la vida, aun para aquellos que se ofrecen en las mejores condiciones, la cuestion es difícil. Francia, Inglaterra, Austria, etc. no pueden sufrir la competencia con la América del Norte y una crisis horrorosa combate al continente. Qué tengamos que en ocasiones pueda haber una abundante cosecha si se consume en los graneros, sin que llegue á ella la demanda? Si la competencia americana ha paralizado la produccion en las naciones productoras, ¿qué será de nosotros desdichados, que producimos poco? La muerte inevitable sino hacemos un esfuerzo supremo, y á esta regeneracion puede irse solo por medio del estudio y del trabajo, en los cuales es un medio muy importante la celebracion de Concursos y Exposiciones.

Respecto á todas estas cuestiones escribiré á V. mas adelante.

Suyo affmo., Sixto Espinosa.

El mar y la salud.

La administracion de Beneficencia pública, piensa en este momento (en Francia, no en España) en crear hospitales marítimos para los físicos y escrofulosos, adelante hace mucho tiempo reclamado por la ciencia. Una interesante experiencia hecha ya en el pais vecino, en Berk-sur-Mer, y los magníficos resultados curativos obtenidos en esa estacion, deberian atraer, no allí solo, sino tambien en nuestro pais, la atencion de los poderes públicos, de los economistas y de los filántropos sobre la utilidad de las Sanatorias marítimas, consideradas como medio higiénico y medicamentoso.

Bien han demostrado las publicaciones del Dr. Cazin, médico director de la estacion médico-balnearia de Berk, que el tratamiento marino es el más adecuado para combatir con éxito la predisposicion á la escrófula. La *Thalassotherapie* (asi llaman á la medicacion marina), figura en primer término en la higiene correctiva. El niño es un pedazo de cera, con frecuencia moldeable á nuestro antojo, un ser que á todo vibra... La mar conviene á maravilla al pequeño candidato á la escrófula, y modifica poderosamente su constitucion débil, siendo uno de los más serios agentes de educacion física y de regeneracion para la infancia enclenque de las ciudades. Casin ha probado, por último, la accion de los baños de mar sobre las manifestaciones múltiples de la diátesis escrofulosa, y esto con una estadística respetable de 41.783 casos de escrófula, asistidos en el mar....

El aire marino, cuya densidad y temperatura son más constantes que las del aire continental, es un medio vital animado y vivo, muy puro, rico en ozono y en principios salinos, tónico y vivificante por excelencia. El organismo, sumergido en la atmósfera marina, saturado de ese aire reconstituyente, recibe bien pronto una suma de energia y de excitacion nutritiva profunda que arroja y destruye los productos morbosos, que rehace y crea con el tiempo una constitucion radicalmente modificada. El aire puro de la mar, y la absorcion por los pulmones de sus principios curativos (cloro, iodo, bromo); hé aquí los elementos primordiales de la medicacion marina. El baño del mar, propiamente dicho, es un medio terapéutico cuya virtud curativa reside principalmente en la influencia del aire marino.

La escrófula es la gran endémia de la humanidad, y el número de sus victimas es mucho mayor que el de las epidemias mas grandes. La via marina es al mismo tiempo, preservativa y medicativa de la escrófula; y si los grandes puertos desmienten en apariencia esta ley, débese ello á las influencias nefastas de la aglomeracion, del taller, de la crapula, del alcoholismo, la consanguinidad, la sífilis y sobre todo el mal de miseria. Débese tambien á la falta de higiene y de educacion física en la primera edad á la alimentacion precoz y de mala calidad; á las habitaciones frias, húmedas, sin aire, viciadas por el gas y las sustancias pulverulentas de los talleres y las manufacturas. Todos los grandes puertos, como lo ha dicho acertadamente Mr. Van Morris, son «depósitos donde se fabrica, sin interrupcion, la escrófula. Pero esta escrófula de los puertos presenta lesiones anatómicas mas superficiales y benignas, curándose con el crecimiento, bajó la accion de los traba-

jos y de la vida marítima: lo que evidencia elocuentemente el poder real de la mar contra la escrófula, sobre todo cuando esta es adquirida y no se debe á la herencia.

Los reyes gozaban en otro tiempo el privilegio de la curacion de las escrófulas por el amasamiento y el signo de la Cruz. «El rey te toca, Dios te cura;» decia San Luis. Su descendiente Luis XIII creia poco en estas prácticas, que siempre le producian malestar: era, segun se decia, la única funcion real que Richelieu le habia dejado.

A fines del siglo de Voltaire, una mujer se hizo entregar un certificado para atestiguar su curacion hecha por mano de Luis XVI. Y obtuvo del ministerio esta contestacion: «La prerogativa que tienen los reyes de Francia de curar las escrófulas, se halla establecida sobre bases tan auténticas que no necesita apoyarse sobre particulares. En la restauracion, Luis XVIII, que tenia un saludable temor á los burlescos, no se atrevió á reanudar esta cándida tradicion y á hacer una concurrencia desleal á la medicacion marina. Cuatro veces, entre cinco, en efecto, esta ya curaba los infartos ganglionares, sobre todo en los niños, verdaderos clientes de la mar, peces de la piscina del buen Dios! Los ingleses, en los que abunda tanto esa enfermedad mostraron el camino de regeneracion. Desde fines del siglo último, y á impulsos del ilustre Russell la aristocracia británica abandona sus viejos castillos y construye *cottages*, en las orillas del mar. A la iniciativa de John Latham, médico de Saint-Bartholomsw's hospital (1796) se debió la fundacion del primer hospital marítimo, el de Margate, «royal sea bathing infirmary.» Mas tarde, á partir de 1841, Italia funda numerosos asilos marítimos, para raquíticos, gracias á la ardiente cruzada de Giuseppe Barellai, el padre *dei gobbi salati*, el padre de los gibosos curados por el mar.

En Francia la fundacion de Berck, antes citada, se debe á los esfuerzos combinados de los doctores Perrochand y Bergeron, y á la buena voluntad de Napoleon III. En España, con los mismos males que combatir, con tantas costas y tan hermosas playas, poquísimo ó nada hay sobre el particular. Existen muchos establecimientos de baños; pero creemos que ningun Asilo marítimo, para, con la influencia del aire del mar, combatir las citadas enfermedades. El Asilo naval, establecido en Barcelona, en un antiguo casco de la marina de guerra, puede llenar en parte esas condiciones.

Hoy, en Francia, se trata de completar la hermosa fundacion de Berck-sur-Mer, y de imitar á los italianos, multiplicando los hospicios, las sanatorias, los establecimientos marítimos, cuya accion preventiva y efectos curativos son generalmente reconocidos. Un acuerdo, relativo al particular, se tomó en 1883, en el Congreso higiénico internacional de Ginebra, á virtud de un notable y luminoso informe presentado por el doctor Armaingaud, de la facultad de Burdeos. Conviene en alto grado la creacion de estos hospitales, y sobre todo en las playas del Sur y Sudoeste, á fin de favorecer á los físicos ó á los sujetos mas delicados para soportar el aire de las playas del Oeste y el Norte. La curacion de la escrófula es el medio mas seguro de la prevencion de la tisis. Importa, pues, curar el mayor número posible de escrofulosos. El doctor Armaingaud (que es á mas de un sábio un filántropo) parece se halla en vias de realizar ese programa, y en breve Francia no tendrá que considerar con envidia las ventidas casas marítimas de Italia. Poseerá sanatoria en número suficiente para arrancar al minotauro-escrófula «las razas debilitadas por el medio urbano y las exigencias de la vida industrial» y para prevenir el desmejoramiento que acecha á las razas venideras...

Entre tanto, en España se consideran como utopias ó empresas irreales estas verdades científicas y progresos humanitarios, aplazando *ad kalendas grecas* su estudio y realizacion.

POLITIQUELLA.

A cada uno le da por una cosa. Y á los íntegros y mestizos les ha dado por pleitear por cristianos.

Bien es verdad que, como dice el adagio, dime de lo que presumes y te diré lo que no tienes.

Para que Vds. se convenzan.

Vease la clase.

El *Cabeçilla*, disparando trabucazos á sus ex-como-religionarios de *La Union*, estalla de este modo:

«*La Union*, es deliciosa. No hace mucho todavía, llamaba á *El Cabeçilla*, valeroso, denodado, intrépido; es decir, le prodigaba todo el repertorio de sus alabanzas.

Y eso que *El Cabeçilla* trataba á *La Union*, poco mas ó menos, como hoy la trata: como se puede tratar á una alimaña mestiza.

Pero aquellos entusiasmos raposiles terminaron por el desden con que *El Cabeçilla* las acogia, y el silencio sustituyó á las alabanzas.

Y ahora, después que nos cerró la puerta de su casa, es decir, de la casa que pagan cuatro tontos á título de socios del *Círculo unionista*, para que de él se aprovechen los danzantes del mal-menor, *La Union* nos insulta á diario, injuriándonos groseramente.

Probando de este modo sus cristianos sentimientos, su delicadeza y su caballerosidad.»

Esto es practicar el Padre-nuestro. Y lo demás es bobería.

Puestos á perdonar dendas, no les perdonan los íntegros á los mestizos ni las que tienen con los cuatro tontos que pagan la casa de los danzantes del mal-menor.

Pero ahora va lo mas... gordo. «Porque en este punto da *La Union* media tésis al mas hipotético.

Lo que tiene que á nosotros ni nos engordan

sus piropeos, ni nos adelgazan sus ofensas. El papel mestizo está tan en baja, que solo sirve para envolver especias ó para otros usos.»

Ya lo ven Vds. La reconciliacion de las dos ramas no puede llevar mejor camino.

Suelto en puerta... de Hierro.

De la propia *Correspondencia*: «El presidente de la Audiencia de esta corte ha remitido hoy al capitán general la comunicacion en que el fiscal Sr. Autran contesta al oficio enviado por aquella autoridad militar con motivo de un suceso reciente.

En ella parece que el representante de la ley se felicita de que el capitán general haya depositado su confianza en los tribunales de justicia; y sin admitir por un instante distincion alguna entre las órdenes civil y militar para los efectos jurídicos en atencion á que para el fiscal, representante de la ley, y para los encargados de aplicarla, no hay distincion de órdenes, ni de personas, ni de gerarquías, ni de clases, ruega al capitán general circunscriba aquellos hechos que considere punibles; en la seguridad de que serán perseguidos sin contemplacion de ninguna especie.»

Superior. El señor fiscal le cede los trastos—periódicos y lápiz rojo—al señor capitán general.

Y le da la alternativa. Conque á tirarse por derecho... Penal.

Dice *La Correspondencia* que el diputado provincial por Jetafe, Sr. Aguado, ha sido elevado al puesto de gobernador.

Lo que no dice es si ha sido elevado con ascensor ó sin él.

Porque á algunos de los gobernadores nuevos les debe haber hecho mucha falta ese aparato.

NOTICIAS CURIOSAS.

El arte del canto

El célebre baritono Fxare, acaba de publicar en Paris un método de canto.

La nueva obra termina con los siguientes consejos, dirigidos á los cantantes:

Evitar, antes de cantar, los grandes trayectos á pie, en coche ó en ferro-carril, pues las trepidaciones son siempre perjudiciales á la voz.

Vivir lo más cerca posible del teatro donde ha de cantarse, á fin de evitar la locomocion á la idea y los resfriados á la vuelta.

Suprimir la esgrima y la equitacion el dia en que se ha de cantar.

La irregularidad que los ensayos y las representaciones ocasionan en la distraccion de las horas de comer, así como las emociones conuas ó periódicas, producen casi siempre a los cantantes desarreglos en el estómago.

Deben, por lo tanto, atender en primer término á su alimentacion.

Con viene hacer trascurrir un intervalo bastante largo entre la comida y el momento de cantar.

Importa no tener apretados el cuello, el talle ni los pies, á fin de poder cantar con holgura y evitar la aglomeracion de sangre á la cabeza.

No deben tenerse flores en casa ni en el cuarto del teatro, porque el olor de los perfumes puede determinar, en un momento dado, una ronquera repentina.

Fina mente, el dia de una primera representacion no se han de recibir visitas durante los cambios de traje y se procurará hablar lo menos posible.

La luz eléctrica en el Canal de Suez.

El primer barco que ha hecho de noche la travesia del Canal de Suez es el *Carthage*, de la Península Oriental. La travesia se ha efectuado á favor de fuegos ó luces fijas colocadas en las orillas del Canal, alimentadas con aceite mineral, y de un sistema completo de luces eléctricas que llevaba el buque y que consistian en un poderoso proyector para alumbrar la ruta, dos lámparas de babor y estribor y un foco detras provisto de reflector. Las últimas luces no funcionaban mas que en el caso de cruce ó en las curvas.

El conjunto de los aparatos de alumbrado eléctrico del barco, comprendiendo la dinamo y la maquina de vapor es amovible. Se coloca en el barco á la entrada del Canal y se retira en cuanto sale. Pertenece á la Compañia inglesa antes citada, que los ha comprado para el servicio de sus vapores. La instalacion ha sido hecha por la casa Saunter Lemonier y C.

Segun el informe del capitán del *Carthage*, el ensayo ha tenido el mas completo éxito. Segun manifestaron todos los pilotos que asistieron á esta primera travesia, el viaje se puede hacer con la misma facilidad de dia que de noche.

PROVINCIAS.

Leemos en *El Correo de Valencia* del 29 de Junio:

«A las nueve y media de la mañana de hoy cruzaba la calle de los Mártires D. Bautista Falcó Sapiña, anciano de sesenta y seis años, casado, natural de Cullera y vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de la Creueta, núm. 23, piso bajo, cuando al llegar á la esquina de la calle de Entenza, se le ha acercado Francisco Sorria Alarcón, y diciendo «ya he arribat i' horay» le ha disparado dos tiros de pistola en la cabeza.

El pobre viejo ha caído al suelo, y el asesino ha tratado de huir, pero se ha arrojado sobre él el alcalde de barrio, quien auxiliado por los municipales, le ha conducido á la cárcel de Serranos donde ha quedado incomunicado á disposicion del juzgado de instruccion del distrito, que ha empezado á instruir las oportunas diligencias.

El agresor, como hemos dicho, se llama Francisco Soria Abarca y cuenta veinticinco años, es soltero, de oficio cortador, natural de Iniesta, provincia de Cuenca.

Parece que el crimen de hoy es consecuencia de antiguas rencillas por cuestión de intereses, pues el Soria, según hemos dicho, exclamaba cuando le prendieron: «El se lo ha querido.»

El herido continúa en el Hospital en gravísimo estado, habiéndosele administrado los Sacramentos, y ha manifestado que no conoce al agresor.

Ampliando la noticia que dimos ayer de la desgracia ocurrida en el campanario de Santa Catalina, debemos decir que el pobre niño víctima de un descuido, se llamaba Gabriel Sanz Barrera, de doce años de edad y vivía con sus padres Pascual y Vicenta en la calle de Sagunto núm. 4, piso bajo. Se hallaba en el centro del reducido espacio que ocupan las campanas con otros muchachos y varios hombres; el campanero había dicho varias veces á los chicos que se retiraran; el desgraciado Gabriel avanzó dos pasos en dirección á la campana «Dolores» y pisó la cuerda de la misma que se enredó en sus pies, y rápido como una exhalación fué arrastrado fuera del campanario, dando un terrible golpe contra la pared del mismo, quedando colgado por los pies unos segundos y cayendo luego á la calle.

El consejo de Instrucción pública no ha aprobado, como se ha dicho, la existencia de nueve sino de ocho facultades de medicina que son: Madrid, Barcelona, Granada Sevilla, Cádiz, Valencia Valladolid y Zaragoza.

El cónsul de España en Oloron (Francia), comunica en telegrama de anoche haber sido muerto en una riña sostenida entre varios españoles, Ramon Salinas, jóven de veinticuatro años de edad y natural de la provincia de Huesca.

Los autores del homicidio emprendieron la fuga, siendo detenido únicamente uno de los contendientes.

De la cárcel de Granada se fugaron ayer cuatro presos de consideracion hiriendo al portero quitándole las llaves y encerrándole.

Al terminar una revista militar verificada ayer en Burgos, el capitán general, que mandaba las tropas, fué despedido del caballo, causándose algunas heridas.

Dices que el impertérrito defensor del divorcio en Francia, M. Naquet, ha recibido una fotografía de Adelina Patti, con esta expresiva dedicatoria:

A nuestro libertador. — A Patti. — Nicolini.

En Pamplona se ha iniciado el pensamiento de erigir un monumento á la memoria del insigne maestro navarro D. Hilarion Eslava, y de trasladar á su país natal sus restos mortales, que yacen en un modesto nicho de un cementerio de Madrid.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York recibidos hoy:

«La floreciente población de Vancouver, situada en la extremidad de la línea del ferrocarril Pacífico Canadense, en la Colombia inglesa, es hoy un montón de ruinas calcinadas. De las 500 casas que la formaban, solo una docena quedan en pie. De entre las ruinas se han recogido ya diez cadáveres y se cree que haya más. Sólo mil personas quedan sin hogar. El valor material de lo destruido se eleva á un millón de pesos, de ello solo asegurada la insignificante suma de diez mil.

Toda esta obra de desolación y de muerte se realizó el lunes en poco más de una hora. Serían las dos y media de la tarde cuando se levantó un fuerte viento que empujó sobre la población el humo cargado de cenizas procedentes de unas hogueras encendidas en los terrenos del ferrocarril nombrado. Prendióse fuego en una casa situada en la extremidad occidental de la población, y el voraz elemento se propagó rápidamente á los demás edificios con el destructor resultado que ya conocemos. Los habitantes, al notar las proporciones del fuego, se llenaron de pánico y apenas si atendieron á otra cosa que á salvar sus personas y sus más valiosos efectos...

El sábado por la noche, se cometió un asesinato en Salamanca. Estaba ya para acostarse José Martín (u) el Pescero, cuando le llamó á la puerta de su casa un tal Manuel Zenzual (u) el Serrano, que estaba con aquel enemigo desde que no declaró á gusto suyo en una causa seguida á la mujer de éste, y á los pocos momentos de presentarse oyó un grito que puso en alarma á la familia y á toda la vecindad. Martín había recibido dos terribles puñaladas que le dejaron muerto en el acto. Cerca de allí fué preso el Serrano, que deja dos hijos en el mayor desamparo. La víctima deja cinco y á su mujer sin vista.

Cuponos duplicados.

No es exacto que el Banco de España haya pagado 80.000 pesetas por cuponos duplicados. A lo sumo llegará este pago á 57.000 pesetas, aunque lo averiguado hasta ahora no pasa de 31.000.

Tampoco hasta ahora hay el menor indicio contra los empleados de la caja del Banco, pues son los que con más celo y voluntad han trabajado de una manera impropia para descubrir y puntualizar la sustracción, y para prevenir sus efectos.

Días pasados, cuando el gañán de la casa de D. Cándido Calvente, vecino de Picos del Rey (Granada), fué á dar el pienso á los bueyes, encontró á su amo extrangulado, y en gran desorden todos los muebles, habiendo desaparecido una cantidad de dinero considerable. Se ignora quienes cometieron este doble crimen. El Sr. Calvente era soltero, de avanzada edad, y vivía en compañía de una criada.

Anoche se intentó cometer una estafa en casa de la marquesa de la Romana.

Ayer mañana recibió el administrador de dicha señora, una carta del marqués de la Romana, que en la actualidad se encuentra en Biarritz, en la que después de contestarle á varios puntos de otra que aquel le había dirigido, le decía que le entregase 3.500 pesetas á un vecino de Arganda, que se presentaría con un recibo suyo.

Añadía que como contraseña debía presentarle media firma suya en un papel pegado al recibo, que debía ajustar perfectamente con la otra media que adjunta le remitía.

Dicha cantidad, —decía el marqués,—la había recibido de un comisionado de vinos que tenía que girarlos á Madrid á ese sugeto de Arganda, y por hacerle un favor al comisionado, á la vez que por convenirle, recibió aquella cantidad.

El administrador entró en sospecha de que la carta del marqués era falsificada, pues sabía que á su principal no debía hacerle falta dinero y además le decía cosas y le hacia algunas confianzas que no estaban justificadas.

Anoche se presentó el sugeto en cuestion, en casa de la marquesa con el recibo, la media firma que había de servir de contraseña y su cédula expedida en Madrid, á cobrar la cantidad referida.

El administrador lo increpó duramente, y entonces declaró que dicho recibo se lo habían entregado dos sugetos que lo esperaban en la taberna inmediata, donde avisada la pareja de Orden público, fueron detenidos, siendo los tres conducidos al Juzgado de guardia y esta madrugada á la Cárcel Modelo.

Billetes de 25 pesetas.

Leemos hoy en *El Globo*: «En los círculos de hombres de negocios se hablaba ayer de una falsificación de los billetes de 25 pesetas, emision de 1.º de enero de 1884, tan perfectamente imitados á los legítimos, que se ha venido á comprobar por hallarse la numeracion repetida, haciendo temer por su identidad y parecido, si á pesar de haberse recogido, ya inutilizada, la piedra litográfica en que se hizo la tirada, quedaria en Nueva-York alguna copia de la misma.»

TELEGRAMAS.

El cólera.

Viena 28.—Los despachos de Trieste aseguran que los muertos de enfermedad sospechosa ocurridos allí, lo fueron de cólera esporádico y no asiático.

Roma 28.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido 17 casos y ocho defunciones del cólera en Brindis.

En las inmediaciones de aquella ciudad la epidemia se propaga de una manera alarmante, habiendo ocurrido durante el mismo espacio de tiempo, 73 y 77 respectivamente.

Bajas en el ejército francés.

Paris 28.—El general príncipe Murat y su hijo han sido dados de baja en el ejército francés, como individuos de una familia que ha reinado en Francia.

El duque de Nemours ha presentado la dimision del cargo de presidente de la sociedad de socorros para los heridos.

Se cree que dicha presidencia será ofrecida al general Mac-Mahon.

Noticias de Birmania.

Londres 28.—El *Times* confirma que los ingleses han tenido un contratiempo en Birmania.

De los telegramas recibidos esta madrugada, resulta que el 19 del corriente ocurrió un combate entre 300 birmanos y un destacamento inglés, el cual tuvo nueve muertos y 25 heridos.

Los telegramas oficiales pretenden que las tropas británicas consiguieron repeler al enemigo, pero añaden que esperaban refuerzos para atacar.

Huelgas en los Estados-Unidos.—Colision sangrienta

Chicago 28.—Han estallado nuevos desórdenes por efecto de las huelgas.

El tráfico de mercancías en el ferrocarril de Lakeshore ha quedado interrumpido por falta de empleados.

La policía ha intervenido, resultando una sangrienta lucha. Cuatro huelguistas han sido muertos y varios heridos.

A pesar de la resistencia de la fuerza pública, los huelguistas han conseguido apoderarse del depósito de locomotoras del ferrocarril no permitiendo la salida de los trenes.

GACETA.

DIA 29.

Gracia y Justicia.

Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Rafael Crispin Bail y Gracia por la inmediata de cadena perpétua en causa por asesinato.

Hacienda.

Real decreto aprobatorio de la adjunta inspeccion, determinando los requisitos con que han de disponerse y formalizarse los pagos que se verifiquen en el extranjero por conducto de los banqueros comisionados del gobierno.

Ultramar.

Real decreto autorizando al ministro para contratar la fabricacion del papel, sello y tirada de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

GACETILLAS.

Ha marchado á Castellon el señor D. Francisco Domenech, Director de este Instituto de 2.ª enseñanza.

La recaudacion obtenida por la Junta de obras del puerto en la segunda quincena del mes de Junio, por arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de Importaciones.	2.035'30
Por id. id. de Exportaciones.	330'54
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	579'49
Por el 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.697'30
Total.	4.642'63

Cuya cantidad de las cuatro mil seiscientas cuarenta y dos pesetas y tres céntimos, han ingresado en la Depositaria de la Junta.

En Aguilas ha fallecido Lucia Garcia Abellan, de 89 años que ha tenido 5 hijos.

Del matrimonio de estos se han obtenido 43 nietos y 87 biznietos que hacen un total de 135 individuos.

Existentes en esta fecha 81.

Una de las industrias en otro tiempo florecientes en Valencia, y que de pocos años á esta parte venia lentamente agonizando, era la de abaniqueria. En estos dos años últimos especialmente habian llegado á cerrar sus puertas algunos talleres y tiendas, reduciendo el personal acreditadas fabricas, en las que era casi nulo el despacho, y dedicándose no pocos operarios á otros diferentes oficios.

De improviso y cuando ménos se esperaba, comienzan á llover en dicha capital pedidos y hasta agentes en demanda de géneros de todas clases, admitiendo hasta la litografía y otras clases que parecian relegadas ya al olvido.

«Dice nuestro colega «El Mediodía» de Málaga:

«Anteayer presencié el público que asistió á los novillos otra escena sangrienta.

Durante la lidia del tercero, y al poner banderillas *Frasculito*, sufrió una cogida, siendo llevado á la enfermería de la plaza y curado por los Sres. Bento, Souviron y Sola de una herida como de 12 centímetros en la parte superior de la cara anterior del muslo derecho, á tres centímetros por debajo del triángulo de Scarpa, herida que interesó la vena femoral, produciendo abundante hemorragia, hasta que se hizo la ligadura. Además, resultó *Frasculito* con una herida de 9 centímetros de extension, que profundizaba todas las masas musculares de la region glútea-derecha; con otra de las mismas dimensiones y profundidad en la parte superior de la cara posterior del muslo izquierdo, y con un baretazo ligero en la parte inferior del mismo muslo. Ayer tarde seguia regular, sin que podamos suministrar dato alguno preciso respecto á la mayor ó menor gravedad de su estado.

Al hacer un quite de caballo, en el cuarto toro, y cuando se concluia de hacer la primera cura al *Frasculito*, era conducido á la misma enfermería el espada Almendro con una herida en la parte media de la region anterior del muslo izquierdo, de 10 centímetros de longitud, que atravesaba todo el espesor del muslo.»

Justo premio.—La sociedad de Salvamento de Naufragos, cuya Junta central radica en Madrid, en plena Junta y por unanimidad, ha concedido la medalla de plata á D. Enrique David capitán del vapor *Vargas*, por su heroismo y acertadas disposiciones en el siniestro de 27 de Abril.

Felicitemos al Sr. David, por la honrosa recompensa que ha ganado con su valor y pericia.

Las últimas noticias recibidas de Marruecos, manifiestan que los negocios continúan allí en calma, escepcion hecha de algun movimiento en la exportacion de reses que continúan embarcándose para Málaga y otros puntos.

Hé aqui los últimos precios corrientes de aquel mercado:

Pieles de cabra 60 á 70 pes. los 50 kilos f. b. en Tanger. Aceite de oliva, 32 á 34 pes. los 54 kilos f. b. Mogador. Maiz, pes 6 fan f. b. Mazagan Cera virgen, pes. 130 los 50 kilos f. b. Tanger Habas, 5 pes. los 50 kilos f. b. Saffi. Almendras dulces, pes. 56 los 54 kilos f. b. Mogador. Dátiles pes. 45 los 50 kilos f. b. Tanger. Huevos, 38 á 50 pes. millar. Gallinas, pes. 17 docena.

Giros sobre Málaga, 100 comision. Intereses y descuentos, 10 0/0 anuales.

A la señora de un estimado amigo nuestro se le ha perdido un alfiler de oro, perlas y turquesas.

Rogamos á quien lo haya encontrado lo presente en esta Redaccion y se le gratificará.

Pérdida.—El día del Corpus, desde la plaza de la Catedral al Paseo del Principe, se ha perdido un alfiler de oro del tamaño de un dardo, con un ramito con perlas en el centro.

La persona que se lo haya encontrado puede presentarlo en esta redaccion y se le gratificará bien, por ser recuerdo de familia.

Provincia de Buenos Aires.-Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos:

Si tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto, me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tífica, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway. way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 30.

Entrados.
De Garrucha, laud Pepita.
De Cartagena, vapor Itálica.
De Orán, id. Correo Alicante.
De Denia, balandra Nora.

Despachados.
Para Motril, laud Joven Perico.
Para Málaga, vapor Itálica.
Para Huelva, id. Amalia.

ANUNCIOS.

Imitaciones tontas. Los consumidores.

Los consumidores de cerveza de la antigua casa Kuentzmann deben fijarse en el tapon de porcelana que cierra la botella en la cual está grabado con letras negras el nombre de la fábrica y la marca que es una estrella en el centro; pues como por esta plaza circulan unas botellas que imitan á las alemanas por su mecanismo, damos la voz de *Alerta* á fin de que nuestros favorecedores no tomen gato por liebre.

El Almacén de Efectos Navales es el único establecimiento autorizado en esta provincia para espendar la tan afamada cerveza Kuentzmann á 1 real botella. 1-3

Consulta médica.

Se establece de enfermedades secretas y de la vista en la farmacia de D. Francisco Collado, situada en la calle Real de la Almédina (frente al cuartel) dirigida por D. José Gomez Rosendi, médico de la Beneficencia y D. Claudio Lopez Garcia médico de la Armada Horas de 9 á 11 de la mañana. Gratis á los pobres. 1-15

El vapor AMALIA, de primera marcha, llegará todos los miércoles á este puerto, procedente de Orán y saldrá los viernes para el mismo punto.

Passage 8 reales.
Informarán Sres. Villalobos Hermanos Plaza de Bermudez número 3.

El Notario D. José Maria Leon ha trasladado su despacho al paseo del Principe, número 30.

La Deliciosa. Esta fabrica de helados trata de hacer las delicias de sus parroquianos.

Venderá la arroba de hielo á 8 reales.
Abonos á domicilio de 15 kilogramos 12 reales.
Cada kilo suelto á real.
Cuando el consumo aumente se rebajarán los precios hasta dar la arroba por una peseta.
La Deliciosa.
Alvarez de Castro número 21. 8-8

Buena ocasion. Hay una partida de 2,500 barriles de madera castaño y para cubida de dos arrobos una que se darán á precio muy barato.

Darán razon Puerto núm. 76. 3-10

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos. La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos. Artículos de zapatería surtido completo.

Al público en general.

En el establecimiento de calzado de don Juan Lopez Lopez, se ha puesto á la venta, un magnífico y variado surtido de todas clases tanto para señora como para caballeros. Especialidad en zapatos de verano 6 pesetas que por su calidad y condiciones pueden competir con los de los mejores establecimientos.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la verdad.

1.—Ricardos.—1.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.

Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada pildora, cada caja, cada inyeccion, la signatura *Miguel Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.319.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaforida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Gúares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris,» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idáñez, Teatro núm. 11. 15

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y preciso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva colección que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

D. PRINCIPE ALFO

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

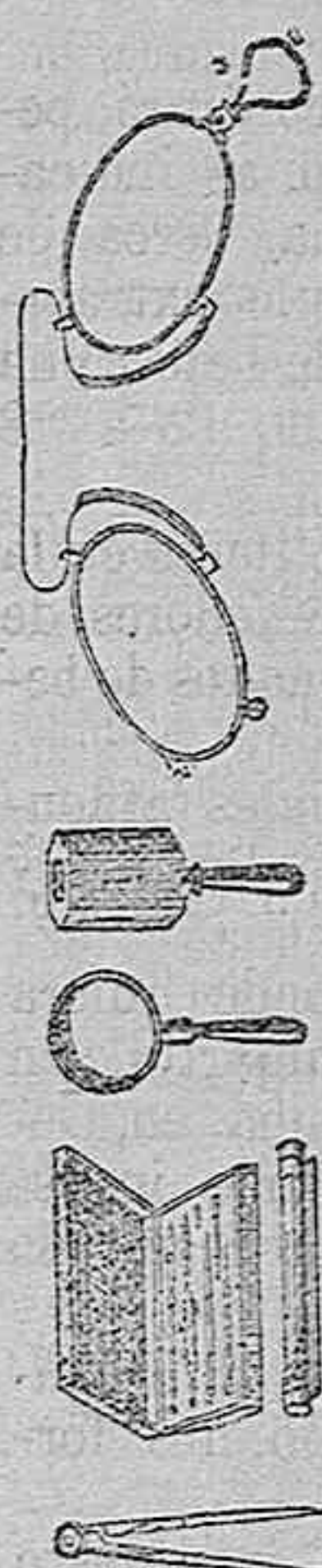
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Prácticas convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay á 2, 250, 3, 350, 4, 450, 550, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 23 pesetas uno, id. en carteras de bolsillo de metal blanco á 15, 18, 22, 25, 30, 35, 55, á 100 pesetas una, compases tira líneas, compases de charnela, plantillas, cartabones, chinchas, platillos pastillas de colores, carmin tinta china transportadores de talco, cartabones para agrimensores á 11, 15, sin brújula y sin ella 2250 25 y á 30, pantómetras de la última novedad á 260 pesetas, id. sencillos á 45, 50 y 60 pesetas uno, grafómetros á 75, niveles de cuvelo llamados le novi con anteojos á 180, id. de agua á 50, id. aire de todos precios, brújulas de 3 tornillos nivelantes á 270 pesetas una, id. brújulas á Lidadas con antejo semicirculo 2 niveles caja de nogal y trípode á 125 pesetas una, id. mas sencillas á 60, id. de bolsillo de varias clases, cintas metálicas de las especiales 10 metros 11, de 20 metros á 16, de 25 á 20, tenemos cintas sueltas metálicas de 10, 20 y 25 metros, cadenas para agrimensores, miras portátiles, id. de tablilla banderolas y piquetes.

Pesa licores, vinos, mustos, jarabes, leches ácidos, alcómetros centesimal, id. de Beaumé, vinagres, saccharómetros á precios equitativos. Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres

La Fama.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

Han recibido el legítimo cognac martell, marca 2 y estrellas, salchichón legítimo de Vich, queso de bola y Malborquin, latas de manteca Dinamarquesa de 1 y 2 libras, pimientos y tomates en conservas, azúcar en pilones, dátiles de Berberia, mortadella de Bolonia, atún superior, francés y español, sardinas de Nantes con espinas y sin ellas, chocolates, cafés y té superiores.

43.—TIENDAS.—43.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día en el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadriellas, cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.